

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**16511** *Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se publica la solicitud del permiso de investigación de hidrocarburos denominado "Los Basucos".*

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, establece en su artículo 3 que corresponde a la Administración General del Estado en los términos previstos en dicha Ley otorgar los permisos de investigación de hidrocarburos cuando su ámbito comprenda a la vez zonas terrestres y del subsuelo marino.

Asimismo, su título II establece el régimen jurídico de la investigación de los yacimientos de hidrocarburos y determina el procedimiento para el otorgamiento de los permisos de investigación de hidrocarburos. Este procedimiento incluye la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de las solicitudes realizadas por aquellos interesados que cumplan los requisitos establecidos para ser titulares de permisos de investigación de hidrocarburos.

La empresa "Petroleum Oil & Gas España, S.A." ha solicitado, con fecha 4 de diciembre de 2008, el permiso de investigación de hidrocarburos denominado "Los Basucos", que se describe a continuación con sus longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Expediente 1.640. Permiso «Los Basucos» de 18.657 hectáreas y cuyos límites son:

VÉRTICE	LATITUD	LONGITUD
1	43° 25'00"N	4° 10' 00" W
2	43° 25'00"N	3° 55' 00" W
3	43° 20'00"N	3° 55' 00" W
4	43° 20'00"N	4° 10' 00" W

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en su derecho.

Madrid, 13 de abril de 2009.- El Director General de Política Energética y Minas, Jorge Sanz Oliva.

ID: A090034076-1